FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS

—

Construí tu historia

UCASAL

¡Bienvenido a UCASAL!

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta se creó en 1972 y desde entonces se ha propuesto formar a conciencia profesionales que se desempeñan tanto en la Argentina como en el extranjero.

En nombre del equipo de la facultad (administrativos y autoridades) deseamos que tu paso sea fructífero, de usted dependerá que su participación en las actividades sea aprovechada al máximo... de usted dependerá su destino.

Dr. Eduardo Jesús Romani

Decano de la Facultad
de Ciencias Jurídicas

Carreras

ABOGACÍA

Aprobada por Nota de la DNAU N° 1/87

Titulo de Grado

ABOGADO

Duración 5 Años

El abogado es un profesional que intercede como represente ante la Justicia, asesorando a personas físicas y jurídicas en situaciones de variada complejidad procurando una solución. Su finalidad última es la defensa de las garantías ciudadanas. Podrás ejercer en áreas como la: magistratura, la función pública, la consultoría, la asesoría y la investigación.

CORREDOR INMOBILIARIO Y MARTILLERO PÚBLICO

Aprobada por Resolución Ministerial N° 968/11

Titulo de Pregado

CORREDOR INMOBILIARIO Y MARTILLERO PÚBLICO

Duración 2 Años y 1/2

Profesional capacitado para interpretar necesidades y asesorar en la consecución de operaciones inmobiliarias tales como: la gestión de créditos, compra-venta, peritajes, valoración, tasación, remates, subastas, entre otros. Como egresado de esta carrera podrás desempeñarte como: comisionista, actuar en el gerenciamiento, administración y gestión integral de la actividad inmobiliaria.

LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

Aprobada por Resolución Ministerial N° 1180/05

Titulo de Grado

LICENCIADO EN CRIMINALÍSTICA

Duración 4 Años

Titulo de Intermedio

PERITO EN INSPECCIONES OCULARES Y DACTILOSCOPÍA

Duración 2 Años

Como egresado de esta carrera podrás realizar efectuar: Peritaciones balísticas - Detectar imitaciones y/o alteraciones sobre documentos. Inspecciones oculares en la escena del hecho - Estudios accidentológicos: para la detección de causalidad siniestral, verificación de daños y sistemas de seguridad en vehículos automotores. También podrá asesorar en materia de educación y tránsito público.

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Aprobada por Nota de la Dirección Nacional de Acreditación Universitaria Ministerio de Educación de la Nación N° 326/99

Resolución Ministerial N° 176/96

Titulo de Grado

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Duración 4 Años

El Lic. en Relaciones Internacionales está capacitado para cumplir funciones en diferentes organismos gubernamentales con competencia en las relaciones con el exterior; en organismos internacionales y no gubernamentales (ONGs) así como en empresas privadas., además puede desempeñarse en la docencia y la investigación. Además, La Licenciatura brinda la formación necesaria para ingresar al Servicio Exterior de la Nación.

tu historia
no se detiene

CONTACTO

www.ucasal.edu.ar
Email: admision@ucasal.edu.ar
Tel: 0810-555-822725

CIENCIAS JURÍDICAS

UCASAL